

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas de
EMIGAV S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario, de la compañía y en conformidad con la función que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar por conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía. De conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para tal efecto, he recibido del mismo el Balance General y el Estado de Resultado por el periodo Fiscal del año 2015 y el informe que esta a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de contabilidad por el periodo Fiscal del año 2015, estos han sido llevados de acuerdo a la ley y la técnica Contable he verificado que las cifras y mas datos que se encuentra en ellos son verídicos y que tanto el Balance General y las cuentas de Perdidas y Ganancia y flujo de efectivo, son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

Atentamente



SR. JOSE SOTOMAYOR MOLINA
COMISARIO
C.I. 091132191-7